

EXTERNO (Para distribución general)  
ASA 33/20/91/s

Indice AI:

7 de noviembre de 1991

Distr: AU/SC

**PRIORIDAD**

Más información sobre AU 234/91 (ASA 33/07/91/s, del 11 de julio de 1991) - Secuestro

**PAQUISTÁN:** Abdul Rahim Chinzai, ex funcionario del gobierno en Afganistán

=====  
=====  
Amnistía Internacional ha sabido que Abdul Rahim Chinzai está vivo y se encuentra retenido por miembros de Hezb e Islami (Hekmatyar), un grupo muyahidín afgano que opera en Paquistán. Los muyahidín son la oposición armada afgana que actúa con el reconocimiento y la cooperación de las autoridades paquistaníes.

Se desconoce el lugar exacto donde se encuentra recluido Abdul Rahim Chinzai, pero se cree que está en un centro de detención regido por Hezb e Islami (Hekmatyar) en una zona fronteriza entre Afganistán y la provincia fronteriza del noroeste de Paquistán. Al parecer, está recibiendo medicación para su diabetes por medio de los miembros de Hezb e Islami (Hekmatyar).

Amnistía Internacional siente preocupación por la prolongada detención ilegal de Abdul Rahim Chinzai. Puesto que su secuestro (el 9 de julio de 1991) tuvo lugar en Paquistán, y puesto que Hezb e Islami (Hekmatyar) actúa en dicho país con la cooperación de las autoridades paquistaníes, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento al gobierno de Paquistán para garantizar el bienestar y la liberación de Abdul Rahim Chinzai.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-declarando que, según la información de que dispone Amnistía Internacional, Abdul Rahim Chinzai se encuentra detenido ilegalmente y por motivos políticos en una zona fronteriza entre Afganistán y la provincia fronteriza del noroeste de Paquistán, y está en manos de miembros de Hezb e Islami (Hekmatyar), un partido muyahidín con sede en Paquistán;

-haciendo un llamamiento a las autoridades paquistaníes para que emprendan medidas inmediatas para investigar las circunstancias del secuestro y reclusión de Abdul Rahim Chinzai, para que garanticen su liberación y que se haga comparecer a los responsables ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Mr Mian Nawaz Sharif  
Prime Minister

Dear Prime Minister

Office of the Prime Minister  
Islamabad  
Paquistán

Telegramas: Prime Minister Sharif, Islamabad, Paquistán  
Télex: 5742

2) Mr Mir Afzal Khan Jadoon  
Chief Minister  
Office of the Chief Minister  
Peshawar  
North West Frontier Province  
Paquistán

Dear Chief Minister

Telegramas: Chief Minister NWFP, Peshawar, Paquistán  
Télex: 5800 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

3) Chief of Army Staff  
General Army HQ  
Rawalpindi  
Paquistán

Dear Sir

Telegramas: Chief of Army Staff, General Army HQ, Rawalpindi, Paquistán

COPIAS A:

**Por motivos de seguridad, rogamos no incluyan la dirección del remitente en las copias de los llamamientos enviados a la siguiente dirección:**

Professor Sebghatollah Mujaddedi  
President of the Afghan Interim Government  
GPO Box 377, Peshawar, Paquistán

y a la representación diplomática de Paquistán en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de diciembre de 1991.